



# Auditoría General de la Nación

## ACTA N° 22

**(Sesión Extraordinaria del 28-12-10)**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de dos mil diez, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sede de la Auditoría General de la Nación, los Sres. Auditores Generales Dres. Vicente Brusca, Vilma Castillo, Francisco J. Fernández, Oscar S. Lamberto, Alejandro M. Nieva y Horacio Pernasetti, con la Presidencia del Dr. Leandro O. Despouy.

### Transcripción de la Versión Taquigráfica

#### Comienzo de la reunión

**Sr. Presidente (Despouy).**- Muy buenos días, distinguidos colegas.

Damos comienzo a esta reunión extraordinaria del Colegio de Auditores Generales del día de hoy, 28 de diciembre de 2010, en uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 2° del Reglamento Interno y conforme lo adelantado en la reunión del pasado 22 de diciembre. Contamos con la presencia de los señores auditores generales Vicente Brusca, Vilma Castillo, Francisco Fernández, Oscar Lamberto, Alejandro Nieva y Horacio Pernasetti, que acompañan al Presidente, además del Secretario Legal e Institucional, doctor Ricardo Sánchez y la doctora María Teresa Flores, de la Secretaría de Actuaciones Colegiadas.

El orden del día abarca dos puntos, uno muy importante, la Actuación 521/10 - AGN -Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2011-, y la Actuación 414/09 -ONCCA -Programa 16, Gestión - Transferencias, Informe de Avance al 20/12/10.

También quisiera brindarles alguna información complementaria, tanto sobre tareas sustantivas como sobre otras cuestiones de calendario, pero lo haré una vez que hayamos concluido el tratamiento de los dos puntos del orden del día.

#### Actuación 521/10 -AGN -Plan Operativo Anual correspondiente al ejercicio 2011

**Sr. Presidente (Despouy).**- Le solicito al doctor Lamberto, que es el responsable de la Comisión de Planificación de Proyectos Especiales, que nos presente el Plan Operativo Anual, correspondiente al ejercicio 2011.

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Lamberto.-** El Plan Operativo ha sido discutido en todas las comisiones, en todas las gerencias. Se llegó a acuerdos que prácticamente incluyen todo lo solicitado por los auditores y por la Comisión Parlamentaria Mixta. El motivo por el cual estamos tratando esto hoy y no lo hicimos la semana pasada se debe básicamente a la necesidad de evaluar qué bajas e incorporaciones se iban a aceptar en el plan y si se ampliaría el objeto de una auditoría que estaba en el plan.

Se acordaron las bajas de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte - Gestión Ambiental, y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca - Gestión Ambiental. En el primer caso, el cumplimiento de prescripciones ambientales en transporte ferroviario y, en el segundo, el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales –PROSAP.

Se incorpora, en el área ambiental, la Secretaría de Energía - Gestión Ambiental (control ambiental de plataformas petroleras, exploración y explotación); Yacimiento Carbonífero de Río Turbio (auditoría de gestión ambiental); la Cuenta de Inversión 2010 - Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio (auditoría financiera).

Después hay dos auditorías que entendemos que no hay que incorporar, pero están dentro de la propuesta. Me refiero a Ministerio de Desarrollo Social - Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales - Gestión (Programa de Pensiones No Contributivas 2009-2010, asignación, distribución y pago de pensiones por vejez, invalidez y por madre de 7 o más hijos-); y Sindicatura General de la Nación - Sistema de Precios Testigo (auditoría de gestión).

Hay también una ampliación de objeto, que es Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES – Gestión. En este caso sería simplemente para ampliar el objeto.

Estas serían las modificaciones. Creo que el tema de discusión está centrado en dos puntos. En lo demás estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Despouy).-** ¿Algún comentario, doctor Pernasetti?

**Sr. Pernasetti.-** Sí. Cuando ya se había mandado al Colegio tanto el Plan Anual como el POA, llegó la presentación firmada por los doctores Nieva y Despouy. Se analizó y se accedió a casi todo lo solicitado, tanto las bajas como las altas. El resumen que acaba de dar el doctor Lamberto es el que corresponde.

La discusión está centrada en dos puntos, en el de pensiones no contributivas, en el caso de madres de 7 hijos, invalidez -habría que agregar

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

discapacidad-, y en el sistema de precios testigo de la Sindicatura General de la Nación. Lo demás ha sido todo incluido, tanto lo solicitado por la Comisión Parlamentaria Mixta como por los auditores.

Además se hizo un relevamiento de las distintas reuniones del Colegio donde se señalaba la necesidad de hacer auditorías. Por ejemplo, la auditoría de las plataformas petroleras surgió a raíz del informe del Sector No Financiero referido a la cantidad de multas que había por los derrames de petróleo y demás. Creo que si vamos a someter a discusión y aprobar el plan tal como está, quedaría pendiente el análisis por parte de la comisión de estas dos cuestiones planteadas.

**Sr. Presidente (Despouy).**- Muy bien. Lo que plantea entonces el doctor Pernasetti es que en realidad se ha incorporado la mayoría o casi la totalidad de las propuestas realizadas por los auditores, y que la comisión sea la que examine en el futuro las dos cuestiones planteadas que no pudieron ser incorporadas hasta ahora.

En lo que me concierne, creo que el método de elaboración del PAA y el POA es interesante porque surge de una consulta colectiva en la Casa a las distintas gerencias y comisiones que nos hacen llegar el marco general de actuación de la Auditoría en el PAA y después las auditorías concretas que vamos a llevar adelante; después en la tarea misma de auditoría se define la planificación específica.

Es muy importante que la Auditoría le informe al Congreso que tiene este plan, y al mismo tiempo tiene un sentido muy específico que permite a las distintas comisiones enviar las respectivas notas para el inicio de la labor de auditoría. Creo que esto nos permite ganar mucho tiempo o mejor dicho no perderlo, ya que si pasáramos al mes de febrero, el 15 o 20 de febrero estaríamos enviando notas con un enorme retraso. Ahora las comisiones quedan habilitadas para hacerlo.

Con respecto al contenido, creo que en general se ha recogido la mayor parte de las propuestas, y para eso me parece que la comisión ha hecho un esfuerzo adecuado, siendo bastante receptiva. Respecto de las dos cuestiones que han quedado planteadas, de nuestra parte voy a presentar un breve memorándum a la comisión para que conozca los fundamentos por los cuales se hizo esta propuesta, a los efectos de que cuando se apruebe el PAA, si la comisión lo considera oportuno los transmita para ver la posibilidad de una incorporación a la luz de lo que va a ser el POA definitivo presentado por el Congreso.

También quiero aclarar que la nota que nosotros habíamos elevado con el doctor Nieva abarcaba no sólo la de SIGEN sino también la de pensiones no contributivas, y el fundamento lo va a dar en todo caso claramente el doctor Nieva. No es que no vamos a auditar al Congreso. Nosotros tenemos facultades expresas

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

de la ley y hay que precisarlo para hacerlo, pero en este caso se trata de un objeto de auditoría que tiene otra naturaleza. En eso le doy la palabra al doctor Nieva, pero me parece importante aclarar esto de las facultades que tiene la Auditoría para llevar a cabo auditorías en el desempeño administrativo del Congreso.

Tiene la palabra el doctor Nieva.

**Sr. Nieva.-** Señor Presidente: simplemente quiero dejar en claro que como hablamos con el doctor Lamberto y el doctor Pernasetti, se ha hecho un esfuerzo y se han incorporado prácticamente todas nuestras sugerencias.

Quería hacer una sola aclaración: cuando planteamos en el Ministerio de Desarrollo Social el Programa de Pensiones No Contributivas no propusimos que se auditaran las pensiones que se dan en el Congreso –que conocemos cómo se han ido limitando inclusive las propias facultades del Congreso para su otorgamiento– sino que nos referíamos a tres tipos de pensiones que se dan, que son las pensiones por vejez de la ley 13.478, las pensiones por invalidez de la ley 18.910, y las pensiones a madres de siete hijos de ley 23.746. Era simplemente hacer una auditoría del procedimiento para su otorgamiento, asignación, distribución y pago. Si llega a haber otro momento donde podamos contar con los recursos, una vez que se termine la discusión, cuando venga del Congreso, y si hay espacio y se considera necesario, queda la propuesta hecha.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Habida cuenta entonces de estas dos solicitudes a la Comisión de Planificación, estaríamos en condiciones de aprobar el POA tal cual nos ha sido sometido.

**Sr. Pernasetti.-** Con las modificaciones que planteó el doctor Lamberto.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Con las modificaciones planteadas por el doctor Lamberto, para el año 2011.

-Se aprueba por unanimidad.

**Sra. Secretaria (Flores).-** Para la minuta, se aprueba el POA 2011 con estas adecuaciones y se sacarían las dos últimas.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Y en el acta constarán las solicitudes que hemos formulado.

**Sra. Secretaria (Flores).-** Con las adecuaciones del anexo.

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

### Actuación N° 414/09 – AGN. Ref: ONCCA - Programa 16 - Gestión - Transferencias, Informe de Avance al 20/12/10

**Sr. Presidente (Despouy).**- Pasamos al punto 2: “Actuación N° 414/09-AGN: Ref. ONCCA -Programa 16 - Gestión Transferencias. Nota N° 170/10-CSCTFN - Informe de Avance al 20/12/10.”

Tiene la palabra el doctor Fernández.

**Sr. Fernández.**- Es nada más que para que tomen conocimiento. La actuación 414/09, ONCCA, Programa 16, Administración y Control Comercial Agropecuario ejercicio 2007 al 30/9/2009. Estamos presentando un memorándum de la Gerencia donde se informa el avance hasta el 20/12/2010. Habiendo operado el vencimiento del plazo otorgado el auditado no ha dado adecuada y completa respuesta a los requerimientos efectuados, lo que se reflejará en las limitaciones al alcance de las tareas.

Asimismo se informa que en relación a los requerimientos, el porcentaje de cumplimiento de expedientes de la muestra de auditoría es del 75 por ciento, y de la normativa se detalla ejecución presupuestaria, procedimientos, operatoria del programa, etcétera, y el cumplimiento es del 61 por ciento.

Es para tomar conocimiento del informe de avance al 20 de diciembre de 2010.

**Sr. Presidente (Despouy).**- Muchas gracias.

-Se toma conocimiento.

### Resolución 866/10, publicada en el Boletín Oficial el 22 de diciembre de 2010, sobre reestructuración de la deuda

**Sr. Presidente (Despouy).**- Quiero dar dos informaciones que me parecen relevantes.

En primer lugar, la decisión que hemos adoptado y quería informar y comunicarla, vinculada a la adopción de la resolución 866/10, que fue publicada en el Boletín Oficial el 22 de diciembre de 2010, sobre reestructuración de la deuda, a efectos de que sea también examinada por la Comisión de Supervisión de Deuda Pública en las labores de auditoría que está llevando en la actuación 381/10, sobre determinación de la nómina de tenedores de títulos públicos, reestructuración, canje

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

de la deuda, ley 24.547. Como este decreto acaba de ser publicado, nosotros hemos pedido a la comisión que amplíe e incluya el análisis de esta resolución.

-Se toma conocimiento.

### **Curso sobre Iniciación a las Auditorías Ambientales, organizado por la Fundación Canadiense de Auditoría Integral**

**Sr. Presidente (Despouy).**- Por otra parte, tengo entendido con respecto al curso que se lleva a cabo en Costa Rica sobre iniciación a las auditorías ambientales, que organiza la Fundación Canadiense de Auditoría Integral, que según la práctica la participación es de algún ex becario del sistema canadiense y por otro lado un asistente. Es un curso que dura quince días y los gastos están cubiertos por la fundación. Las condiciones están vinculadas a alguien que esté interesado, que conozca o esté trabajando en esta temática. Por eso se ha consultado al área ambiental. El otro requisito es que el curso se desarrolla en inglés sin traducción, de manera que los participantes tendrían que dominar ambas lenguas. Por ese motivo se ha decidido que la persona a consultar para que participe es la señorita Andrea Gainza, junto con algún ex-becario, como Lietti o Kohlhuber; estaban haciéndose consultas para determinar cuál podría ser la persona que podría participar.

**Sr. Fernández.**- ¿Esto dónde es?

**Sr. Presidente (Despouy).**- En Costa Rica.

**Sr. Fernández.**- ¿Quién lo organiza?

**Sr. Brusca.**- Los canadienses.

**Sr. Fernández.**- Sobre eso quisiera hablar después cuando quedemos reunidos en comisión.

**Sr. Pernasetti.**- Tengo entendido que ningún ex becario puede ir, por lo que iría solamente Andrea Gainza.

**Sr. Fernández.**- Me gustaría ver este tema en comisión para decidirlo.

**Sr. Presidente (Despouy).**- En todo caso, como no está como punto del orden del día, se puede informar por lo menos que no va a ir nadie. Podríamos informar eso, que no va a ir nadie. Entonces, retiro la propuesta.

**Sr. Pernasetti.**- Sí se aceptaría la propuesta de la señorita Andrea Gainza.

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti



## Auditoría General de la Nación

**Sr. Brusca.-** Sí.

**Sr. Fernández.-** Respecto del becario después quiero hablar.

**Sr. Presidente (Despouy).-** ¿Están de acuerdo los señores auditores en designar a la señorita Andrea Gainza?

-Se aprueba por unanimidad.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Muy bien. Entonces se va a comunicar la participación de Gainza. ¿Ustedes consultaron con ella?

**Sr. Pernasetti.-** No, yo no consulté. Ahora le pedimos al gerente que consulte. La razón por la cual se pensó en la señorita Gainza es porque ella hizo el informe ambiental y además domina el idioma inglés.

### **Seminario organizado en forma conjunta por el Comité de Contacto de los Líderes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Unión Europea y la EUROSAI - Informe de los señores auditores Brusca, Fernández y Nieva**

**Sr. Presidente (Despouy).-** Quiero comunicarles también que se ha recibido un informe de los señores auditores Brusca, Fernández y Nieva, sobre la visita realizada a la República Checa respecto del seminario organizado en forma conjunta por el Comité de Contacto de los Líderes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la Unión Europea y la EUROSAI, referido a experiencias en el desarrollo y realización de auditorías sobre la política agraria común.

-Se toma conocimiento.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Se ha agotado el tratamiento de los puntos del orden del día. Si no tuvieran algún comentario que realizar, resta solamente desearnos nuevamente unas felices fiestas.

**Sr. Fernández.-** Quedamos entonces reunidos en comisión.

**Sr. Presidente (Despouy).-** Damos por finalizada la reunión. Les agradecemos muchísimo su presencia y deseamos a todos un buen año.

- Es la hora 13 y 18.

Firmado: Dr. Leandro Despouy, Dr. Vicente Brusca, Ctdora. Vilma Castillo, Dr. Francisco Fernández, Dr. Oscar Lamberto, Dr. Alejandro Nieva, Dr. Horacio Pernasetti